Peatonalización del Casco Antiguo del 11 al 28 de enero de 2019

La Dirección Ejecutiva de Apoyo informa a la población que desde el 11 al 28 de enero de 2019 las zonas y calles del Casco Antiguo en la ciudad de Panamá serán de uso peatonal para la mejor movilización de los visitantes de esta área de gran afluencia turística.

Esta operación será coordinada por el Servicio de Protección Institucional y la Policía de Turismo, pedimos su cooperación y colaboración en las medidas de seguridad adoptadas para la realización de las actividades de la Jornada Mundial de la Juventud, que con lleva la visita del Sumo Pontífice el Papa Francisco, los peregrinos y visitantes al Casco Antiguo.

Acciones en la Operación de Movilidad del Casco Antiguo:

Los marbetes y acreditaciones se entregarán en las Oficinas del Casco Antiguo, desde el 9 de enero hasta el 11 de enero, de 08:00 am hasta las 08:00 pm.

El acceso será únicamente con pase vehicular Impreso.

La verificación de las acreditaciones será contra cédula / pasaporte.

Para los comercios:

La entrada de los vehículos será por Ave. A y salida por Ave. B.

Los horarios de abastecimiento de los comercios será de 2:00 am – 10:00 am.

Los accesos peatonales al Casco Antiguo serán así:

a- Punto de Control de Ave. A y Calle 12.

b- Punto de Control de Ave. Central y Calle 11 este (donde está el semáforo).

c- Punto de control Ave. Eloy Alfaro y rotonda del Mercado del marisco

Para los residentes:

Los estacionamientos de los residentes son en el Edificio del MOP en calle 9na y Ave. A.

Puntos de atención:

Dentro del Casco Antiguo tendremos servicio de primeros auxilios en el Centro de Salud del MINSA. Operará en horario extendido de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Habrá personal de SINAPROC, con unidades de emergencia médica dentro del Casco Antiguo.

Manejo de Desechos

La recolección de los desechos por la Autoridad de Aseo se realizará todos los días, 2 veces al día, de 5:00 am a las 5:00 pm

El 24 y 26 de enero se cerrará en su totalidad el Casco Antiguo, dos horas antes de inicio de actividades y dos horas después de 5:00 am a 2:00 pm.

No se permitirán vehículos estacionados en las vías públicas del 12 de enero hasta el 26 de enero.

Se prohíbe la ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública.

Se prohíbe el porte de armas blancas y de fuego.

Números de atención

SPI sala de Guardia (507) 527-9873

Policía de Turismo (507) 211-3365

Centro de mando SPI (507) 527-9842

*Para mayor información pedimos a los ciudadanos seguir las cuentas oficiales para mantenerse informados. @**OficialJMJ2019***